



DECLARACIÓN DE COMPROMISO AL CÓDIGO GLOBAL DE CONDUCTA

Ciudad de México, a 23 de Abril de 2026.

BANCO DE MÉXICO

Presente

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, Inbursa Seguros de Caución y Fianzas, S.A., Grupo Financiero Inbursa, Inversora Bursátil, S. A. de C. V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (“Entidades”), han revisado el contenido del Código Global de Conducta (“Código”) y reconocen que el Código representa un conjunto de principios generalmente reconocidos como buenas prácticas en el mercado cambiario. Las Entidades confirman que actúan como participantes del mercado en los términos establecidos por el Código y están comprometidos a realizar sus Operaciones con Divisas en el mercado cambiario de una manera consistente con los principios rectores del Código. Para tal fin, las Entidades han adoptado las medidas apropiadas, basadas en el tamaño y complejidad de sus Operaciones con Divisas, y la naturaleza de su involucramiento en el mercado cambiario, para alinear sus Actividades con los principios del Código.

C.c.p.: Comité del Mercado Cambiario Mexicano. Para su información.



COMUNICADO A CLIENTE DE ADHERENCIA AL CÓDIGO GLOBAL DE CONDUCTA EN LA CELEBRACIÓN DE OPERACIONES EN DIVISAS.

BANCO INBURSA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INBURSA, actúa como participante en el mercado de divisas, nuestro compromiso con la integridad y transparencia, guía todas nuestras acciones; por ello, hemos adoptado el Código Global de Conducta, en la celebración de Operaciones con Dividas (CGC) que establece los principios de buenas prácticas internacionales y valores que orientan nuestro trabajo en todas nuestras operaciones cambiarias (FX).

El CGC tiene como objetivo:

- Asegurar que nuestras operaciones se desarrollen con honestidad, equidad y responsabilidad.
- Cumplir con las leyes regulaciones vigentes en cada jurisdicción.
- Garantizar prácticas comerciales éticas y transparentes en la relación con clientes.
- Preservar la confidencialidad y seguridad de la información de nuestros clientes.

Es fundamental que nuestros clientes conozcan y confíen en la forma en que trabajamos, por lo que la ejecución de órdenes se realizará bajo los principios de Equidad, Transparencia y claridad en la información proporcionada.

Agradecemos su confianza y seguiremos trabajando para ofrecerle productos y servicios con la más alta calidad, siempre en un marco de ética y responsabilidad.

Los horarios para celebrar operaciones de Divisas son:

Operación:	lunes a viernes de 07 am – 14.00 horas
Días hábiles	Días hábiles oficiales Banco de México

Así mismo se pone a su disposición, los siguientes enlaces:

- ✓ Entidades adheridas al Código Global de Conducta de acuerdo con la “Circular 22/2017” así como la “Declaración de Compromiso” al Código Global de Conducta de las empresas del Grupo Financiero, se podrá consultar a través de la página de Banco de México. <https://www.banxico.org.mx/mercados/codigo-global-conducta-divisa.html>
- ✓ La Declaración de Compromiso al Código Global de Conducta de las Entidades, se podrá consultar a través de la página de internet oficial del Grupo Financiero Inbursa. <https://www.inbursa.com/sites/gfi/gobiernocorporativo>